

RESUMEN EJECUTIVO INFORME DE SEGUIMIENTO N° UAI 0008/2025

Entidad: Agencia Nacional de Hidrocarburos

Referencia: PRIMER SEGUIMIENTO DEL INFORME UAI 0008/2024 REFRENTE AL "INFORME DE AUDITORÍA OPERACIONAL SOBRE LA EFICACIA DEL PROCESO GESTIÓN INTEGRAL DE ADITIVOS DE ORIGEN VEGETAL Y BIOCOMBUSTIBLES, DE LA DIRECCIÓN DE BIOCOMBUSTIBLES, POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023"

Objetivo: Es evaluar el grado de cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe UAI N° 0008/2024 del 26 de diciembre de 2024, emergente del "Informe de la Auditoría Operacional sobre la Eficacia del Proceso de Gestión Integral de Aditivos de Origen Vegetal y Biocombustibles, de la Dirección de Biocombustibles, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023".

Objeto: El objeto del seguimiento, fue el Informe UAI N° 0008/2024 del 26 de diciembre de 2024, emergente del "Informe de la Auditoría Operacional sobre la Eficacia del Proceso de Gestión Integral de Aditivos de Origen Vegetal y Biocombustibles, de la Dirección de Biocombustibles, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023"; así como la documentación generada en la Agencia Nacional de Hidrocarburos, como resultado de la aplicación del "Cronograma sobre Implantación de Recomendaciones" establecido en el Formato 2 elaborados por la Dirección de Planificación y Estadística y la Dirección de Biocombustibles.

Resultados: Con base en los resultados del seguimiento descritos en el acápite 2, "Resultados del Examen", se concluye, que las recomendaciones reportadas en el Informe UAI N° 0008/2024, sobre aspectos de control interno, emergente del "Informe de la Auditoría Operacional sobre la Eficacia del Proceso de Gestión Integral de Aditivos de Origen Vegetal y Biocombustibles, de la Dirección de Biocombustibles, por el periodo comprendido entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2023", de un total de tres (3) recomendaciones, dos (2) fueron cumplidas y una (1) no aplica.


Vic. Javier Terán Aguilar
EFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA a.i.
UAI - DE
ANH

La Paz, 25 de julio de 2025



@ANHBolivia



@AnhBolivia